



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

Ciudad de México, 23 de mayo de 2025

CONFERENCIA DE PRENSA

**REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y SU IMPACTO EN LAS EMPRESAS / CIFRA
RÉCORD EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS
FÍSICAS / RECAUDACIÓN EN LOS PRIMEROS MESES DE 2025**

PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO 2024

**PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY QUE SURGE EN LA
"SEMANA DE LA CULTURA TRIBUTARIA 2025"**

118 ANIVERSARIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

ÍNDICE MEXICANO DE CONFIANZA ECONÓMICA - ABRIL DE 2025

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)

Dr. y C.P.C. Rodolfo Servín Gómez
Vicepresidente de Relaciones y Difusión del IMCP

C.P.C. Luis Alberto Padrón Vega
Presidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León

C.P. Luis Alberto Rodríguez Benítez
Presidente de EXATEC Contaduría Pública

C.P.C. Rodolfo González Chávez
Vicepresidente Regional de la Zona Noreste del IMCP



El aliado estratégico de México

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y SU IMPACTO EN LAS EMPRESAS

El reciente anuncio sobre la elaboración de una propuesta sobre la reducción gradual de la jornada laboral, anunciada en el marco del Día del Trabajo, ha generado atención en el ámbito laboral. Este anuncio fue emitido por la Presidencia de la República, que ha incluido la reducción de la jornada laboral como uno de sus compromisos. Si bien aún se encuentra en proceso, este 21 de mayo se dio a conocer que la iniciativa estará lista en septiembre de 2025.

El objetivo principal es ofrecer más tiempo libre a los trabajadores, para fortalecer su bienestar personal, familiar y social. Sin embargo, es indispensable analizar cómo impactaría esta medida en la operación de las empresas.

Desde el punto de vista técnico, surgen preguntas importantes:

- ¿Cómo afectará esta disminución en la productividad?
- ¿Será necesario contratar un mayor número de personas?
- ¿Se buscará compensar esta situación con automatización y nuevas tecnologías?

Aunque se conoce la intención de una aplicación gradual, la posible reducción de la jornada laboral implicaría nuevos retos para el sector productivo. Las empresas deberán evaluar el impacto financiero, organizacional y operativo de estos cambios. Hay que considerar que si bien las micro, pequeñas y medianas empresas podrían enfrentar dificultades para adaptarse a estos cambios, el mayor impacto recae en las grandes empresas.

Esta propuesta se suma a otras reformas que modifican también las condiciones de trabajo. Algunas son ya una realidad, como los incrementos al salario mínimo, el aumento en los días de vacaciones, la reforma pensionaria, el teletrabajo, entre otros.

Desde el IMCP, reconocemos el valor de las reformas laborales orientadas al bienestar de las y los trabajadores, pero también subrayamos la importancia de considerar el impacto económico real en todos los tamaños de empresa. Como profesión organizada, seguiremos atentos al avance de este tema.

CIFRA RÉCORD EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS FÍSICAS

El 12 de mayo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó mediante un comunicado oficial, que se alcanzó una **cifra récord en las declaraciones anuales de personas físicas**, llegando a 11.4 millones, un 7% más que en 2024. Asimismo, dio a conocer que, del total, 7 millones 938 mil 510 de personas físicas solicitaron saldo a favor del ISR. A la fecha del comunicado, se habían devuelto 35 mil 335 millones de pesos por este concepto.



RECAUDACIÓN EN LOS PRIMEROS MESES DE 2025

El mismo SAT, dio a conocer que, durante los primeros cuatro meses del año, los ingresos tributarios del país sumaron **2 billones 17 mil 536 millones de pesos**, lo que representa un aumento del 9.9% en comparación con el mismo periodo de 2024, y un cumplimiento del 104.1% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.

En este tenor, el mismo SAT informó que, a través del **Programa de Fiscalización a Grandes Contribuyentes se recaudaron 177 mil 208 millones de pesos** durante el primer trimestre de 2025, es decir, 74.7% más en términos reales que en el mismo lapso de 2024.

Las acciones de supervisión fiscal se enfocaron principalmente en sectores clave como hidrocarburos, sector financiero, servicios profesionales, minería y manufactura.

Desde el IMCP, consideramos positivos estos indicadores, ya que reflejan una mejora en el cumplimiento fiscal y en la recaudación, lo cual contribuye a la estabilidad económica del país. En ese contexto, reiteramos nuestro compromiso de brindar análisis técnicos confiables que permitan acompañar la implementación de políticas públicas con un enfoque integral y sostenible.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella

Presidente del IMCP



PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Durante los días 14 y 15 de mayo, en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) recibimos reportes por parte de nuestros asociados en los que se alertaba sobre incidencias técnicas en la plataforma del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que impidieron la presentación oportuna del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio 2024.

Ante esta situación, el IMCP, se puso en contacto con la autoridad para revisar esta situación y lanzó un llamado a los Contadores Públicos Dictaminadores para seguir con la presentación de los dictámenes fiscales, incluso si esto implicaba hacerlo fuera del plazo establecido (15 de mayo). También instó a su membresía a documentar de forma clara y suficiente cualquier incidencia técnica y a conservar la documentación como respaldo ante alguna gestión futura.

Aunque reconocemos el esfuerzo de las autoridades fiscales para atender estas incidencias, muchos contribuyentes y Contadores enfrentaron serias dificultades para cumplir con sus obligaciones, e incluso un número importante de dictámenes fueron clasificados como extemporáneos, producto de estas fallas técnicas y que son ajenas a los contribuyentes y profesionales contables.

Hasta el 15 de mayo, se habían presentado 6,304 dictámenes en tiempo, mientras que del 16 al 19 de mayo a las 9:00 a.m., se registraron 3,150 dictámenes clasificados como extemporáneos, sumando un total de 9,454 dictámenes. El viernes 16 de mayo se registró el mayor número de presentaciones fuera de plazo, con un total de 2,721 dictámenes extemporáneos, resultado de una mejora en el funcionamiento del sistema.

Ante ello, como profesión organizada, hemos mantenido comunicación con la autoridad y hemos solicitado se reconozcan como presentados en tiempo y forma los dictámenes fiscales correspondientes al ejercicio 2024 que fueron recibidos por el sistema los días 16 y 17 de mayo de 2025, eliminando la calificación de "extemporáneo" de los acuses respectivos y que se emita un comunicado oficial confirmando esta determinación, a fin de brindar certeza jurídica a los contribuyentes afectados.

En el IMCP reiteramos nuestro compromiso con nuestros asociados y con el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Continuaremos brindando información oportuna sobre este tema.

Dr. y C.P.C. Rodolfo Servín Gómez

Vicepresidente de Relaciones y Difusión del IMCP



El aliado estratégico de México

**PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY QUE SURGE EN LA
"SEMANA DE LA CULTURA TRIBUTARIA 2025"**

En el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL) estamos convencidos de que la Contaduría no solo debe enfocarse en los números, sino que también debe contribuir activamente al fortalecimiento de nuestra sociedad. Por ello, hoy presentamos con orgullo la "Semana de la Cultura Tributaria 2025", un esfuerzo sin precedentes en nuestro estado, la cual se celebrará del 1 al 5 de septiembre, con el propósito de formar ciudadanos conscientes mediante la educación fiscal.

Durante esa semana llevaremos a cabo actividades en todos los niveles: talleres en escuelas primarias y secundarias, foros universitarios, charlas para emprendedores, difusión digital y una intensa campaña en medios. Se contará con la participación de universidades, organismos profesionales y, por supuesto, con el corazón operativo de este proyecto: nuestros Embajadores de la Contaduría.

Este grupo de Contadores Públicos voluntarios del ICPNL será el encargado de visitar las aulas y hablar cara a cara con los jóvenes. No solo con quienes estudian Contaduría o negocios, sino con futuros ingenieros, abogados, arquitectos, médicos, diseñadores. Porque todos, sin importar su profesión, serán parte de la economía formal y deberán cumplir -y defender- sus derechos y deberes como contribuyentes.

Con esta primera etapa de charlas y talleres buscamos sembrar la semilla de la responsabilidad y cultura fiscal en miles de estudiantes. Pero no nos detendremos ahí.

Hoy anunciamos también que impulsaremos una iniciativa de ley para que la educación tributaria se incorpore formalmente en los planes de estudio de nivel básico en el estado de Nuevo León.

Lo que proponemos es simple y necesario: que, desde temprana edad, nuestras niñas, niños y adolescentes comprendan qué son los impuestos, para qué sirven, y por qué cumplir con ellos fortalece a su comunidad. Que entiendan que pagar impuestos no es un castigo, sino una expresión de legalidad, solidaridad y justicia social.

Nuestra propuesta está respaldada por experiencias internacionales exitosas. Países como Perú, España y Japón, ya han integrado la educación fiscal en sus aulas. México ha comenzado a avanzar en educación financiera, pero aún falta dar el siguiente paso: formar ciudadanos fiscalmente conscientes desde la escuela.

Por ello, hacemos un llamado directo y respetuoso a nuestras autoridades educativas, y especialmente a las y los legisladores del Congreso del Estado de Nuevo León: es momento de convertir esta visión en una política pública. Es momento de incorporar la educación tributaria como un eje transversal en la formación de nuestros estudiantes.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

El aliado estratégico de México

La cultura contributiva no se impone, se fomenta. Y si educamos hoy, transformamos el mañana.

C.P.C. Luis Alberto Padrón Vega

Presidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León



ÍNDICE MEXICANO DE CONFIANZA ECONÓMICA (IMCE)

Reporte del mes de abril de 2025

El Índice Mexicano de Confianza Económica (IMCE) continuó con una tendencia negativa en abril de 2025.

En abril de 2025, el IMCE registró una disminución mensual de -2.87%, situándose en 68.75 puntos.

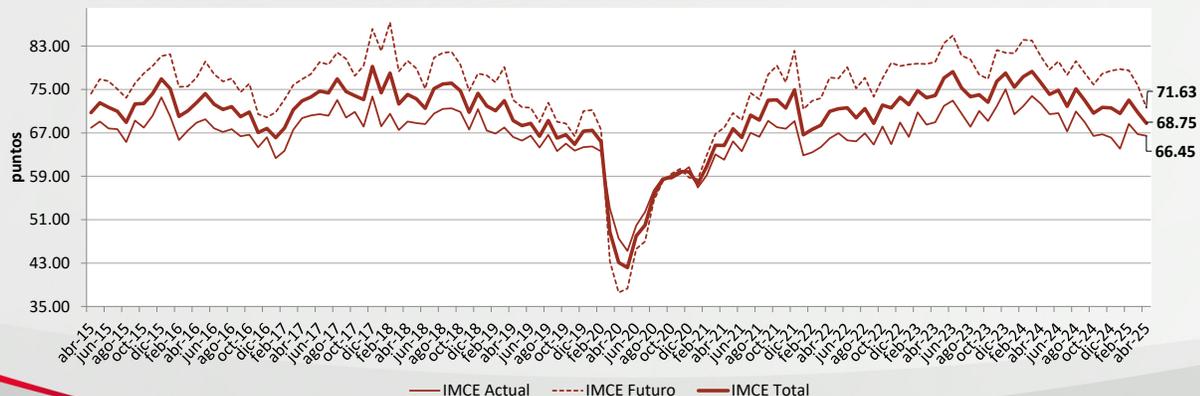
Al interior del IMCE, **la Situación Actual moderó su caída**, para anotar un decrecimiento mensual de -0.48% y ubicarse en 66.45 unidades, frente a las 66.77 unidades de marzo.

Por su parte, **la Situación Futura -que mide la confianza para los próximos seis meses- acentuó su caída en abril**, con un declive de -5.50%, equivalente a -4.17 puntos, para quedar en 71.63 puntos.

Comparativo mensual			Comparativo anual				
	Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL		Situación actual	Situación dentro de 6 meses	IMCE TOTAL
mar-25	66.77	75.79	70.78	abr-24	72.37	81.12	76.26
abr-25	66.45	71.63	68.75	abr-25	66.45	71.63	68.75
Var.	-0.48%	-5.50%	-2.87%	Var.	-8.17%	-11.70%	-9.84%
Var. Pts.	-0.32	-4.17	-2.03	Var. Pts.	-5.91	-9.49	-7.50

En comparación con el mismo mes de 2024, el IMCE sufrió un retroceso anual de -9.84%, debido a una contracción de -8.17% en la Situación Actual y de -11.70% en la Situación Futura.

Índice Mexicano de Confianza Económica del IMCP y sus componentes





El aliado estratégico de México

En abril de 2025, **las condiciones de inseguridad en el país continuaron siendo identificadas como el principal obstáculo que enfrenta la economía mexicana**. En segundo lugar, se mantuvo la corrupción, mientras que la incertidumbre jurídica ascendió al tercer lugar.

Principales obstáculos y factores que limitan el crecimiento de las empresas



El diseño, la metodología y el cálculo del IMCE han sido elaborados por Bursamétrica para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con datos recopilados por el propio Instituto entre la membresía de los distintos Colegios de Contadores Públicos afiliados, así como aportantes de información externos.

Presentado por: **C.P.C. Rodolfo González Chávez**
Vicepresidente Regional de la Zona Noreste del IMCP

*Con información de la Comisión de Análisis Económico del IMCP
